



RES - 2024 - 435 - CS # UNNE
Sesión 22/05/2024

VISTO:

El EXP-2024-1643#UNNE, por el cual la Secretaria General Académica eleva el Proyecto "Guía para reglamentar los Actos de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado"; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haberse aprobado el Diploma Digital en el ámbito de la Universidad para las carreras de pregrado, grado y posgrado, en sus modalidades presencial y a distancia a partir del ciclo lectivo 2024, resulta de importancia establecer una secuencia orientativa general para el procedimiento de los Actos de Colación bajo esta modalidad;

Que la propuesta fue trabajada en conjunto con el área de Ceremonial y Protocolo de la Facultad de Medicina y del Instituto Rectorado;

Que la misma cuenta con el visto favorable de la Secretaría General de Posgrado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el mismo;

Lo aprobado en sesión de fecha 22 de mayo de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar la "Guía para reglamentar los Actos de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado", en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste, que como Anexo se incorpora a la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Guía para reglamentar los Actos de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado

Los actos de la Universidad Nacional del Nordeste, el de Colación de Pregrado Grado y Posgrado revisten una significativa importancia porque marca la finalización de una etapa para toda persona que decidió seguir una carrera universitaria, tradicionalmente es el momento cuando las autoridades entregan el título obtenido después de haber cursado y transitado las distintas etapas y situaciones en la vida universitaria.

Ese acto de Colación para el/la graduado/a y su familia es una celebración que trasciende lo académico, toda una historia detrás de quien ha finalizado su formación profesional o de posgrado.

En los tiempos que corren y gracias a las tecnologías de la información y comunicación, se hace presente en nuestra "Universidad del Sol" el "Título Digital", y con él un nuevo escenario a tener en cuenta: ya no habrá entrega del título de manera física, sin embargo, el Acto de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado perdurará con las otras acciones simbólicas que conllevan esta etapa y la adecuación al nuevo formato de la titulación.

Atendiendo la importancia del acto, por lo expuesto, desde lo protocolar se debe mantener el formato, discursos, toma de juramento, reconocimientos a la excelencia académica, entre otros.

Secuencia Orientativa General:

En virtud de haberse aprobado el DIPLOMA DIGITAL en al ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste para las carreras de pregrado, grado y posgrado, en sus modalidades presencial y a distancia a partir del ciclo lectivo 2024, se establece la siguiente secuencia de los Actos de Colación:

- Definición: son actos de gran solemnidad, que han de desarrollarse con la sobriedad que requiere una ceremonia académica universitaria.
- Elección del Juramento: El graduado/a cuando ingresa a hacer su trámite de emisión de diploma en el Sistema SIU GUARANÍ, optará por jurar o no y el tipo de juramento que dependerá de cada Unidad Académica.
- Una vez finalizado el procedimiento del trámite digital, las Direcciones de Estudios de cada Unidad Académica, comunicarán al Área encargada de organizar los Actos de Colación la nómina de graduados/as y el juramento seleccionado por cada uno/a de los interesados/as.
- El equipo de la UA designado a tal efecto informará la fecha del Evento y deberá contar con un referente con acceso a los expedientes del trámite digital para obtener cualquier información necesaria respecto de los diplomas de los/as graduados/as, de acuerdo con lo que regulen las mismas unidades académicas sobre la proyección o impresión de copias para el acto.
- Momentos del Acto en general para todas las Unidades Académicas:
 - Bienvenida o Himno Nacional Argentino o Integración de la Mesa Académica.
 - Toma de Juramento a quienes optaron por hacerlo o Palabras de Graduado/a.

- Discurso de la máxima autoridad o Entrega de Diplomas impresos (atados con la cinta del color que identifica a cada Unidad Académica. (no celeste y blanca).
 - Proyección digital del diploma en pantallas gigantes.
 - Despedida (puede o no haber actuación artística).
- Observaciones y sugerencias:
- La participación del EGRESADO/A en el Acto es de carácter VOLUNTARIO.
 - Se procederá a la toma de Juramentos, promesas y /o compromisos a los graduados, a cargo de la autoridad que preside el acto o a la persona asignada a tal efecto. La realización se hará desde el lugar donde están sentados los graduados/as, al nombrarlos/as por el/la locutor/a se pondrán de pie.
 - Se sugiere no imprimir, solo presentar en pantalla el Diploma, el/la graduado/a subirá al estrado cuando se lo mencione, saludará a las autoridades, mientras su título permanecerá proyectado.

Hoja de firmas